

Decreto N° 714, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. Freddy Morales.

(G. O. N° 9016, del 7 de Diciembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 714

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Freddy Morales, para que pueda ejercer en el Municipio de Hato Mayor, la profesión de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 715, que designa a los Sres. Antonio Rodríguez Mansfield y Dr. Fabio Herrera Roa, Delegados de la República a las Negociaciones de la Rueda Kennedy, que se celebran actualmente en Ginebra, Suiza.

(G. O. N° 9016, del 7 de Diciembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 715

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente